



ANUNCIO

El artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, sin perjuicio de la consulta previa a la redacción del texto de la iniciativa, cuando la norma afecte a los derechos o intereses legítimos de las personas, el centro directivo competente publicará el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.


En aplicación de dicho precepto legal, se inicia el presente trámite de audiencia y de información pública sobre el Proyecto Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Los Barrios, cuyo texto se publica igualmente en la web municipal, opción portal de transparencia del Ayuntamiento de Los Barrios, <http://www.losbarrios.es>, en el apartado documentos sometidos a exposición pública.

Podrán formularse alegaciones, aportaciones y opiniones que se consideren al respecto, durante el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en la web municipal antes indicada, pudiendo ser enviadas a través de la Sede Electrónica Municipal mediante la opción Ventanilla Única o bien a través de la dirección de correo electrónico ma.rios@ayto-losbarrios.es

Los Barrios a 09 de Noviembre de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	Vb5r/nBL+/I0p5yyKZ5w9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	09/11/2017 11:52:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/Vb5r/nBL+/I0p5yyKZ5w9w==			